



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD O DE DETERMINADAS OBRAS EN EDIFICACIONES O INSTALACIONES EXISTENTES



INTERESADO				Nº Expediente*:
D.N.I./C.I.F./N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2	* A rellenar por el Ayuntamiento

REPRESENTANTE			
D.N.I./C.I.F./N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2

CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		MÓVIL	
--------------------	--	---------------	--	-------	--

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Km
Código postal	Municipio	Provincia			País		

ACTUACIÓN QUE SE PRETENDE (Art. 138.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía). Marcar lo que proceda:

- SUPUESTO A:** Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente (documentación a aportar indicada en folios siguientes).
- SUPUESTO B:** Obras en edificaciones o instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación de fuera de ordenación, situadas en suelo urbano no sometido a actuaciones de transformación urbanística, siempre que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o en el número de viviendas (documentación a aportar indicada en folios siguientes).
- SUPUESTO C:** Las obras en edificaciones e instalaciones existentes que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación, situadas en suelo rústico y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, siempre que no supongan obras de nueva planta o aumento de la superficie construida (documentación a aportar indicada en folios siguientes).

DATOS DE LA OBRA		
Dirección de la obra:	Referencia catastral:	
Fecha prevista de inicio de la obra*:	Fecha prevista fin de la obra:	Presupuesto de ejecución material (€):

LIQUIDACIÓN		
I.C.I.O. 3% S/ PREUPUESTO	L.U. 1,5 % S/ PRESUPUESTO	FIANZA RCD'S 2% S/ PRESUPUESTO (Mínimo 50 €)
_____ x 3% = _____ €	_____ x 1,5% = _____ €	_____ x 2% = _____ € - (50,00 €)

* Fecha de inicio de la obra según el Art. 138.6.b de la L.I.S.T.A.

OBJETO DE LA OBRA, EN CUANTO A LA PROPIEDAD PRIVADA (explicar detalladamente en qué consiste):	Resoluciones previas sobre la edificación (licencia de obra, licencia de primera ocupación, AFO, FO certificado del régimen aplicable, etc...). Indicar número de expediente
---	--

INDICAR SI LAS OBRAS AFECTAN A LA VÍA PÚBLICA O ELEMENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (obras en viario, acera, alumbrado, zona verde pública, etc.)		
<input type="checkbox"/> Alcantarillado	<input type="checkbox"/> Canalización	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
<input type="checkbox"/> Cala	<input type="checkbox"/> Cado	



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA
EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD
O DE DETERMINADAS OBRAS EN
EDIFICACIONES O INSTALACIONES
EXISTENTES**



En el caso de que las obras afecten a la vía pública o a elementos y/o servicios públicos **previo a la presentación de la declaración responsable, se deberá solicitar autorización previa (que deberá haberse resuelto favorablemente) respecto de la afección pública pretendida (puede encontrar modelo de solicitud de "autorización previa obra dominio público" en la página web municipal)**. La presentación de la declaración responsable sin obtención de la autorización previa significará que ésta se ha presentado con omisiones esenciales, en los términos expresados en el Art. 157.2 de la L.I.S.T.A.). Por lo que no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado (El Interesado):

Firmado (El Representante):

La persona o entidad titular de la declaración responsable asume la responsabilidad sobre la veracidad, tanto de los datos indicados como de la documentación que presenta adjunta a la misma.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN TODOS LOS CASOS (OBLIGATORIA):

- Documentación que acredite la representación de la persona o entidad titular de la declaración responsable, o indicación del expediente, archivo o protocolo en que pudiere hallarse.
- Documento justificativo del abono de la tasa y el ICIO, conforme Ordenanza Fiscal.
- Plano de situación sobre cartografía municipal, en el que se refleje el trazado de la obra a ejecutar, con indicación de los servicios visibles y cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra, así como reposición de los servicios existentes afectados, si procediera.
- Memoria descriptiva de las obras a ejecutar, con indicación del presupuesto, en las que se indicarán las razones que justifiquen la obra.
- Fotografías del estado actual.
- Copia del certificado catastral del lugar del inmueble donde se van a realizar las obras/actuaciones.
- Presupuesto desglosado de la obra/actuación.
- Documentación preceptiva del tratamiento de residuos (en su caso) Anexo aprobado.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LAS OBRAS DE LOS SUPUESTO A-B-C QUE NO REQUIEREN PROYECTO (OBLIGATORIA):

- Croquis de las obras a realizar con cuantos detalles sean necesarios para la definición de la obra. Escrito indicando la duración estimada de la obra y programa de ejecución de la misma.

Si las obras están sujetas a intervención técnica, será obligatorio adjuntar:

- Declaración técnica justificando que las condiciones de seguridad estructural de la edificación no se ven comprometidas por la ejecución de las obras objeto de la declaración responsable.

* La documentación que se presente debe ser suficiente para permitir la identificación precisa e indubitada de las obras a ejecutar. En caso contrario, se entenderá que la declaración responsable ha sido presentada con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales. Por lo que no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA
EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD
O DE DETERMINADAS OBRAS EN
EDIFICACIONES O INSTALACIONES
EXISTENTES**



DECLARACIÓN RESPONSABLE por la que manifiesto, bajo mi responsabilidad, la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras/actuaciones a realizar se ejecutarán en edificación conforme con la ordenación urbanística y se ajustarán a las expresadas, a la normativa urbanística y sectorial vigente y **no se encuentran entre ningunas de las que seguidamente se indican y que, según art. 2.2 LOE necesitarían proyecto técnico.**

- a) Obras de edificación de nueva construcción, excepto aquellas construcciones de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
- b) Todas las intervenciones sobre los edificios existentes, siempre y cuando alteren su configuración arquitectónica, entendiéndose por tales las que tengan carácter de intervención total o las parciales que produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, o tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
- c) Obras que tengan el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, regulada a través de norma legal o documento urbanístico y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes objeto de protección.

Además manifiesta que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con la ejecución de las obras, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. La resolución administrativa de declaración de ineficacia, determinará la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo y el subsuelo y la imposición de las sanciones que procedan.

En caso de que según la legislación vigente se requiera Proyecto Técnico, se adjunta a la presente, la documentación preceptiva.

MARQUE CON UNA X (OBLIGATORIO)

SI: *La realización de los trabajos entrañan peligrosidad para las personas trabajadoras o a terceros (trabajos en altura, andamiaje, peligro en vía pública o propiedades colindantes, incluidos los trabajos de instalación de aparatos sobre cubierta (placas...), etc...) por lo que COMO PROMOTOR DECLARO Y MANIFIESTO que serán realizados bajo supervisión técnica y en cumplimiento de la normativa vigente de aplicación. En el caso de actuaciones que consistan en instalación de algún elemento sobre cubierta será preceptivo por parte del promotor disponer de un certificado de solidez de la cubierta, suscrito por técnico competente o que la edificación está construida acorde al CTE y cumple con el DB SE-AE. Conozco que el Ayuntamiento se reserva el derecho a comprobar la veracidad de lo declarado y podrá requerir que se aporte la documentación técnica que así lo acredite y realizar cuantas inspecciones tenga por oportunas..*

NO: Los trabajos no se encuadran dentro de los descritos anteriormente.

LAS OBRAS/ACTUACIONES CONSISTEN EN CAMBIO DE USO

SI: La realización de las obras/actuaciones consisten en un cambio de uso para posteriormente tramitar el mismo según el artículo 138.1.f) de la Ley LISTA, **por lo que acompaño Proyecto Técnico según artículo 2.2. LOE.** (En caso de que no fuera necesario el proyecto según la LOE se presentara informe técnico justificativo al respecto).



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA
EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD
O DE DETERMINADAS OBRAS EN
EDIFICACIONES O INSTALACIONES
EXISTENTES**



MARQUE CON UNA X (OBLIGATORIO)

- SI:** La edificación en la que se pretende realizar la actuación cuenta con Licencia de 1ª Ocupación o DR de la misma.
- NO:** La edificación en la que se pretende realizar la actuación NO cuenta con Licencia de 1ª Ocupación o DR de la misma.
- SI:** La edificación en la que se pretende realizar la actuación es un AFO, y cuenta con la declaración del mismo.

Resto de documentación:

- Autorizaciones o concesiones que sean exigibles de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora del patrimonio de las Administraciones Públicas
- Impreso de Estadística de Construcción del Ministerio de Fomento, si procede.
- Documentación adicional para obras de alcantarillado, pluviales o fecales (especificar su contenido):
- Otra documentación administrativa (indicar la ordenanza o normativa que justifique su exigencia)

SOBRE AFECCIONES DE LA OBRA A MATERIAS SECTORIALES:

Marcar la afección de las siguientes normativas sectoriales (si existen):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> En materia de Carreteras* | <input type="checkbox"/> En materia de Aguas* |
| <input type="checkbox"/> En materia de Patrimonio Histórico de Andalucía*. | <input type="checkbox"/> En materia de protección ambiental* |
| | <input type="checkbox"/> Otros _____ |

* Las declaraciones responsables que se presenten al amparo del presente modelo, sobre obras que afecten a una o varias normativas sectoriales, **deben presentarse junto con el informe sectorial favorable de cuantas administraciones sectoriales se vean afectadas por la obra**. La presentación de la declaración responsable sin adjuntar estas autorizaciones sectoriales significará que ésta se ha presentado con omisiones esenciales, en los términos expresados en el Art. 157.2 de la L.I.S.T.A.). Por lo que no surtirá efecto alguno, sin perjuicio de las subsanaciones que procedan.

DECLARACIONES QUE MANIFIESTA CONOCER EL INTERESADO Y/O SU REPRESENTANTE:

El firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que los datos reseñados en la presente declaración son ciertos, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero.- Que las obras objeto de la presente solicitud se encuentran definidas en el artículo 138 de la Ley 7/2021, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Segundo.- Que las obras objeto de la presente solicitud cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO, FO).

Tercero.- Que en el caso de llevarse a cabo en inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncia expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Cuarto.- Que se compromete a ejecutar las obras o exigir a la empresa o autónomo que las ejecute, en su caso, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, y que la gestión de los residuos se llevará a cabo según lo establecido en la normativa en materia de gestión de residuos de la construcción y, cuando corresponda, con arreglo a las medidas establecidas en la legislación medioambiental para la eliminación de residuos peligrosos.

Quinto.- Que se compromete a colocar la información y publicidad en la obra según el Art. 143 de la LISTA (Formato A3).

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

1. La declaración responsable faculta para realizar las obras pretendidas desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida conforme a la legislación vigente, y sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESCASA ENTIDAD O DE DETERMINADAS OBRAS EN EDIFICACIONES O INSTALACIONES EXISTENTES



2. De conformidad con lo previsto en el artículo 157 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, si la declaración responsable se presenta con inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales, la Administración ordenará su presentación correcta en diez días y que, entretanto, no se inicie la actuación o se cese de inmediato en ella. Si no se presenta correctamente la declaración o la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado en el plazo establecido o si, a la vista de la presentada, resulta que la actuación es contraria a la normativa territorial o urbanística, la Administración procederá de acuerdo con el apartado 1 de dicho artículo. Asimismo, si de antemano cuenta con elementos de juicio suficientes para entender que la actuación es contraria a la ordenación territorial o urbanística, procederá directamente conforme a lo dispuesto en el referido apartado.

3. Se entenderá por inexactitudes, falsedades u omisiones esenciales aquellas relativas a manifestaciones obligatorias que impidan o pretendan eludir el control de la Administración, contengan falta de correspondencia con la realidad o ausencia de datos que sean determinantes para comprobar el cumplimiento de los requisitos normativos a los que estuviese sometida la actuación y las que carezcan de alguna autorización o informe administrativo previo exigido por la legislación sectorial. Si la Administración detecta en la declaración presentada inexactitudes u omisiones no esenciales, pero juzga necesaria su corrección, requerirá al declarante para que las corrija en diez días.

4. Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el instrumento de ordenación urbanística de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin que se haya presentado, cuando sea preceptiva, o que excedan de lo declarado, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, siéndoles de aplicación el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos sin licencia.

5. Serán responsables de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

INFORMACIÓN DE INTERÉS QUE SE COMUNICA AL INTERESADO:

La presentación de esta declaración responsable no comporta la autorización de ocupación de terrenos de dominio público con mercancía, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, si se necesitara. Debiéndose recabar autorización municipal independiente para la misma, presentada por registro de entrada en el Ayuntamiento de Rute.

La presentación de esta declaración responsable no comporta la autorización de talas, trasplantes o cualquier otra actuación sobre cualquier vegetación o arboleda situada en el término municipal. Debiéndose recabar autorización municipal independiente para la misma, presentada por registro de entrada en el Ayuntamiento de Rute.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Rute con la finalidad de gestionar el servicio por Vd. solicitado. Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 8 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso. El Excmo. Ayuntamiento de Rute pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo mediante la presentación de una solicitud en el Registro General, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de incumplimiento del responsable del tratamiento podrá reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (CTPDA).

El tratamiento de los datos se legitima en la relación jurídico-administrativa derivada de la tramitación del presente procedimiento, constituyendo esta y el cumplimiento de otras obligaciones legales su finalidad. Los datos serán conservados durante todo el tiempo necesario para su sustanciación y la atención de posibles reclamaciones y/o recursos, tanto administrativos como judiciales, así como durante el periodo establecido en la normativa de aplicación sobre archivos de naturaleza administrativa.

Si facilita datos de terceros, asume la responsabilidad de informarles previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos en las condiciones establecidas en dicho precepto. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, especialmente cuando no se haya obtenido satisfacción en su ejercicio, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (datos de contacto accesibles en www.agpd.es) u otra autoridad de control competente. También puede obtener más información sobre los derechos que le asisten dirigiéndose a dichos organismos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firmado (El Interesado):

Firmado (El Representante):

La persona o entidad titular de la declaración responsable asume la responsabilidad sobre la veracidad, tanto de los datos indicados como de la documentación que presenta adjunta a la misma.